

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : OKS 2561

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Inhibidor de la corrosión

Restricciones recomendadas : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
del uso

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : OKS Spezialschmierstoffe GmbH
Ganghoferstr. 47
82216 Maisach
Germany
Tel.: +49 8142 3051-500
info@oks-germany.com

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : mcm@oks-germany.com

Contacto nacional : Klüber Lubrication GmbH Ibérica S. en C.
Ctra C17, Km 15.5
08150 Parets del Vallès (Barcelona)
España
Telefono: +34 93 57384 00
Fax: +34 93 573 84 91
customer.service@es.klueber.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Aerosoles, Categoría 1

H222: Aerosol extremadamente inflamable.

H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Irritación ocular, Categoría 2

H319: Provoca irritación ocular grave.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Toxicidad específica en determinados
órganos - exposición única, Categoría 3,
Sistema nervioso central

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Peligro a largo plazo (crónico) para el
medio ambiente acuático, Categoría 2

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con
efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro	:	  
Palabra de advertencia	:	Peligro
Indicaciones de peligro	:	H222 Aerosol extremadamente inflamable. H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. H319 Provoca irritación ocular grave. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Declaración Suplementaria del Peligro	:	EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	:	Prevención: P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso. P261 Evitar respirar la niebla. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. Almacenamiento: P410 + P412 Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/ 122 °F.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

butanona



OKS 2561

Table with 4 columns: Versión, Fecha de revisión, Fecha de la última expedición, Fecha de impresión. Values: 2.0, 30.06.2026, 16.09.2024, 30.06.2026.

acetona

acetato de n-butilo

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.
Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.
Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : agente activo con agente propulsor y disolvente.
Polvo de metal

Componentes

Table with 5 columns: Nombre químico, No. CAS No. CE, No. Indice Número de registro, Clasificación, los límites de concentración específicos Factor-M Notas Estimación de la toxicidad aguda, Concentración (% w/w). Rows include butanona and acetona.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0 Fecha de revisión: 30.06.2026 Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de impresión: 30.06.2026
Fecha de la primera expedición: 16.09.2024

	01-2119471330-49-XXXX	central) EUH066		
ciclopentanona	120-92-3 204-435-9 606-025-00-9 01-2119495595-21-XXXX	Flam. Liq. 3; H226 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319		>= 1 - < 10
Cinc en polvo (estabilizado)	7440-66-6 231-175-3 030-001-01-9 01-2119467174-37-XXXX	Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	Factor-M: 1/1	>= 2,5 - < 10
acetato de n-butilo	123-86-4 204-658-1 607-025-00-1 01-2119485493-29-XXXX	Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) EUH066		>= 1 - < 10
Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo :				
Éter dimetílico	115-10-6 204-065-8 603-019-00-8 01-2119472128-37-XXXX	Flam. Gas 1A; H220 Press. Gas Liquefied gas; H280	Nota U (tabla 3)	>= 30 - < 50
aluminio en polvo (estabilizado)	7429-90-5 231-072-3 013-002-00-1 01-2119529243-45-XXXX	Flam. Sol. 1; H228	Nota T	>= 1 - < 10

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado : Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria,

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

administrar respiración artificial.

- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste una irritación.
Lavar la ropa antes de reutilizarla.
Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.
Lavar la piel a fondo con agua y jabón o utilizar una loción limpiadora reconocida para la piel.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.
Pedir consejo médico.
- Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.
Si se ingiere accidentalmente, consultar inmediatamente con un médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
No provocar el vómito.
Enjuague la boca con agua.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : La inhalación puede provocar los síntomas siguientes:
Inconsciencia
Vértigo
Somnolencia
Dolor de cabeza
Náusea
Cansancio
El contacto con la piel puede provocar los síntomas siguientes:
Eritema
- Riesgos : Depresión del sistema nervioso central
Puede ser adsorbido a través de piel.
- Provoca irritación ocular grave.
Puede provocar somnolencia o vértigo.
La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Polvo ABC
Medios de extinción no apropiados	:	Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios	:	Peligro de Incendio No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. Tener cuidado con los vapores que se acumulan formando así concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse en las zonas inferiores.
Productos de combustión peligrosos	:	Óxidos de carbono Óxidos de metal

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios	:	En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.
Otros datos	:	Procedimiento estándar para fuegos químicos. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales	:	Evacuar el personal a zonas seguras. Asegúrese una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición. No respirar vapores o niebla de pulverización. No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol. Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8. Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección adecuado, puede intervenir.
-------------------------	---	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).
Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
Se debe utilizar herramientas que no produzcan chispas.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : No utilizar en los lugares sin ventilación apropiada.
No respirar vapores o niebla de pulverización.
En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
Mantener alejado del fuego, de las chispas y de las superficies calientes.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.
No ponga en ojos, boca ni sobre la piel.
No ponga sobre la piel o la ropa.
No ingerir.
No utilizar instrumentos/herramientas que puedan hacer chispas.
Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto.
Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : CUIDADO: El aerosol está presurizado. Mantener alejado de la luz directa del sol y de temperaturas superiores a 50°C. No debe abrirse ni quemarse, incluso después de su uso. No pulverizar sobre llamas u objetos incandescentes. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No son necesarias instrucciones específicas para su manipulación.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
butanona	78-93-3	STEL	300 ppm 900 mg/m3	2000/39/EC (1991-07-05)
	Otros datos: Indicativo			
		TWA	200 ppm 600 mg/m3	2000/39/EC (1991-07-05)
	Otros datos: Indicativo			
		VLA-EC	300 ppm 900 mg/m3	ES VLA (2011-03-03)
		VLA-ED	200 ppm 600 mg/m3	ES VLA (2011-03-03)
Éter dimetílico	115-10-6	TWA	1.000 ppm 1.920 mg/m3	2000/39/EC (1991-07-05)
	Otros datos: Indicativo			
		VLA-ED	1.000 ppm 1.920 mg/m3	ES VLA (2012-01-01)
acetona	67-64-1	TWA	500 ppm 1.210 mg/m3	2000/39/EC (1991-07-05)
	Otros datos: Indicativo			
		VLA-ED	500 ppm 1.210 mg/m3	ES VLA (2011-03-03)
aluminio en polvo (estabilizado)	7429-90-5	VLA-ED (fracción respirable)	1 mg/m3	ES VLA (2021-04-01)
acetato de n-butilo	123-86-4	STEL	150 ppm 723 mg/m3	2019/1831/E U

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0 Fecha de revisión: 30.06.2026 Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de impresión: 30.06.2026
Fecha de la primera expedición: 16.09.2024

				(2022-01-24)
	Otros datos: Indicativo			
		TWA	50 ppm 241 mg/m3	2019/1831/E U (2022-01-24)
	Otros datos: Indicativo			
		VLA-ED	50 ppm 241 mg/m3	ES VLA (2022-04-01)
		VLA-EC	150 ppm 723 mg/m3	ES VLA (2022-04-01)

Límites biológicos de exposición profesional

Nombre de la sustancia	No. CAS	Parámetros de control	Hora de muestreo	Base
butanona	78-93-3	metiletilcetona: 2 mg/l (Orina)	Final de la jornada laboral	ES VLB (2011-03-03)
acetona	67-64-1	Acetona: 50 mg/l (Orina)	Final de la jornada laboral	ES VLB (2011-03-03)

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
butanona	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	600 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	1161 mg/kg
Éter dimetílico	Trabajadores	Inhalación	Exposición a largo plazo	1894 mg/m3
ciclopentanona	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	61 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	7 mg/kg
Cinc en polvo (estabilizado)	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	5 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	83 mg/kg
aluminio en polvo (estabilizado)	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	3,72 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	3,72 mg/m3
acetato de n-butilo	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	300 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	600 mg/m3
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efectos locales	11 mg/cm2
acetona	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	1210 mg/m3

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	186 mg/kg
--	--------------	----------------------	------------------------------------	-----------

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
Éter dimetílico	Agua dulce	0,155 mg/l
	Agua de mar	0,016 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	160 mg/l
	Sedimento de agua dulce	0,681 mg/kg
	Sedimento marino	0,069 mg/kg
Cinc en polvo (estabilizado)	Suelo	0,045 mg/kg
	Agua dulce	0,0206 mg/l
	Sedimento de agua dulce	117,8 mg/kg
	Agua de mar	0,0061 mg/l
	Sedimento marino	56,5 mg/kg
acetato de n-butilo	Actividad microbiológica en los sistemas de depuración de aguas residuales	0,052 mg/l
	Suelo	35,6 mg/kg
	Agua dulce	0,18 mg/l
	Agua de mar	0,018 mg/l
	Actividad microbiológica en los sistemas de depuración de aguas residuales	35,6 mg/l
acetona	Sedimento de agua dulce	0,981 mg/kg
	Sedimento marino	0,0981 mg/kg
	Suelo	0,09 mg/kg
	Agua dulce	10,6 mg/l
	Agua de mar	1,06 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l
	Sedimento de agua dulce	30,4 mg/kg
	Sedimento marino	3,04 mg/kg
	Suelo	29,5 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Utilice únicamente en una zona equipada con ventilación por extracción a prueba de explosiones.
Manejarlo solamente en un lugar equipado con extractor local (u otro extractor apropiado).

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara	:	Gafas protectoras con cubiertas laterales
Protección de las manos	:	
Material	:	goma butílica
Tiempo de penetración	:	> 10 min
Índice de protección	:	Clase 1

Observaciones : Llevar guantes de protección. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.

Filtro tipo : Tipo de Filtro recomendado:

Gas orgánico y tipo de vapor de ebullición baja (AX)

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

Controles de exposición medioambiental

Aire : No debe liberarse en el medio ambiente.

Suelo : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.

Agua : No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

Agua : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : aerosol

Forma : aerosol

Color : plata

Olor : característico

Umbral olfativo : Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Punto/ intervalo de fusión : Sin datos disponibles

Punto /intervalo de ebullición : Sin datos disponibles

Inflamabilidad : Inflamabilidad (sólido, gas):
Aerosol extremadamente inflamable.

Límite superior de
explosividad / Límites de
inflamabilidad superior : 15 %(V)

Límites inferior de
explosividad / Límites de
inflamabilidad inferior : 1 %(V)

Punto de inflamación : -60 °C
Método: Abel-Pensky

Temperatura de auto-
inflamación : 365 °C

Temperatura de
descomposición : Sin datos disponibles

pH : No aplicable
La sustancia o la mezcla no es soluble (en el agua)

Viscosidad
Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles

Viscosidad, cinemática : < 20,5 mm²/s (40 °C)

Solubilidad(es)
Solubilidad en agua : insoluble

Solubilidad en otros
disolventes : Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : Sin datos disponibles

Presión de vapor : 5.500 hPa (20 °C)

Densidad relativa : 0,69 (20 °C)
Sustancia de referencia: Agua
Se calcula el valor.

Densidad : 0,69 g/cm³
(20 °C)

Densidad aparente : Sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : Sin datos disponibles

Autoencendido : Sin datos disponibles

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

Punto de sublimación : Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Reacciones peligrosas : No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Calor, llamas y chispas.
Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.
Riesgo de explosión del recipiente.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Toxicidad oral aguda : Observaciones: Los efectos debidos a la ingestión pueden incluir:

Síntomas: Depresión del sistema nervioso central

Toxicidad aguda por inhalación : Síntomas: La inhalación puede provocar los síntomas siguientes:, Problemas respiratorios, Vértigo, Somnolencia, Vómitos, Fatiga, Vértigo, Depresión del sistema nervioso central

Observaciones: La respiración del vapor del disolvente puede ocasionar desvanecimiento.

Toxicidad cutánea aguda : Observaciones: El contacto prolongado o repetido del líquido con la piel puede provocar un desengrasamiento que tendrá como consecuencia una desecación, rojez y posiblemente un efecto abrasador.

Síntomas: Trastornos de la piel

Componentes:

butanona:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 2.193 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 423 del OECD
BPL: si

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Toxicidad aguda por
inhalación : CL50 (Rata): 34 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: vapor

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

acetona:

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): 5.800 mg/kg

ciclopentanona:

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): > 2.000 mg/kg

Cinc en polvo (estabilizado):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
BPL: si
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por
inhalación : CL50 (Rata): > 5,41 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
BPL: si
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

acetato de n-butilo:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 10.768 mg/kg

Toxicidad aguda por
inhalación : CL50 (Rata): > 21 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: vapor
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
BPL: si
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 17.600 mg/kg

Éter dimetílico:

Toxicidad aguda por
inhalación : CL50 (Rata): 309 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: gas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

aluminio en polvo (estabilizado):

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5,09 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Corrosión o irritación cutáneas

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

butanona:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel

Resultado : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

acetona:

Resultado : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

ciclopentanona:

Especies : Conejo
Resultado : Irritación de la piel

Cinc en polvo (estabilizado):

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Resultado : No irrita la piel

acetato de n-butilo:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Éter dimetílico:

Valoración : No irrita la piel

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Resultado : No irrita la piel

aluminio en polvo (estabilizado):

Especies : Conejo
Valoración : No irrita la piel
Resultado : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Provoca irritación ocular grave.

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

butanona:

Especies : Conejo
Valoración : Irrita los ojos.
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : Irrita los ojos.

acetona:

Especies : Conejo
Resultado : Irritación ocular

ciclopentanona:

Especies : Conejo
Resultado : Irritación ocular

Cinc en polvo (estabilizado):

Especies : Conejo
Tiempo de exposición : 24 h
Valoración : No irrita los ojos
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : No irrita los ojos
BPL : si

acetato de n-butilo:

Especies : Conejo
Valoración : No irrita los ojos
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : No irrita los ojos
BPL : si

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Éter dimetílico:

Valoración	: No irrita los ojos
Resultado	: No irrita los ojos

aluminio en polvo (estabilizado):

Especies	: Conejo
Valoración	: No irrita los ojos
Resultado	: No irrita los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones	: Esta información no está disponible.
---------------	--

Componentes:

butanona:

Tipo de Prueba	: Buehler Test
Especies	: Conejillo de indias
Valoración	: No provoca sensibilización a la piel.
Método	: Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	: No provoca sensibilización a la piel.
BPL	: si

Cinc en polvo (estabilizado):

Especies	: Conejillo de indias
Valoración	: No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Método	: Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	: No produce sensibilización en animales de laboratorio.
BPL	: si

acetato de n-butilo:

Tipo de Prueba	: Prueba de Maximización
Vía de exposición	: Cutáneo
Especies	: Conejillo de indias
Valoración	: No provoca sensibilización a la piel.
Método	: Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	: No provoca sensibilización a la piel.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Éter dimetílico:

Valoración	: No provoca sensibilización a la piel.
Resultado	: No provoca sensibilización a la piel.

aluminio en polvo (estabilizado):

Especies	: Conejillo de indias
Valoración	: No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Resultado	: No produce sensibilización en animales de laboratorio.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Genotoxicidad in vitro	: Observaciones: Sin datos disponibles
Genotoxicidad in vivo	: Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

butanona:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	: Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.
--	---

Cinc en polvo (estabilizado):

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	: Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos.
--	---

acetato de n-butilo:

Genotoxicidad in vitro	: Tipo de Prueba: Prueba de Ames Sistema experimental: Salmonella typhimurium Método: Directrices de ensayo 471 del OECD Resultado: negativo Tipo de Prueba: Prueba de aberración cromosomal in vitro Sistema experimental: células del hámster chino Método: Directrices de ensayo 473 del OECD Resultado: negativo
Genotoxicidad in vivo	: Especies: Ratón Vía de aplicación: Oral Método: Directrices de ensayo 474 del OECD Resultado: negativo
Mutagenicidad en células germinales- Valoración	: Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamíferos no demostraron efectos mutagénicos., Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Éter dimetílico:

Genotoxicidad in vitro	: Tipo de Prueba: Prueba de Ames Método: Directrices de ensayo 471 del OECD Resultado: negativo
Genotoxicidad in vivo	: Especies: Drosophila melanogaster (mosca de la fruta) Vía de aplicación: inhalación (gas) Método: Directrices de ensayo 477 del OECD Resultado: negativo

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones	: Sin datos disponibles
---------------	-------------------------

Componentes:

butanona:

Carcinogenicidad - Valoración	: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.
----------------------------------	---

Cinc en polvo (estabilizado):

Carcinogenicidad - Valoración	: No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.
----------------------------------	---

acetato de n-butilo:

Carcinogenicidad - Valoración	: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.
----------------------------------	---

Éter dimetílico:

Especies	: Rata
Vía de aplicación	: inhalación (gas)
Tiempo de exposición	: 2 Años
	: 47 mg/l
Método	: Directrices de ensayo 453 del OECD
Resultado	: negativo

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Efectos en la fertilidad	: Observaciones: Sin datos disponibles
Efectos en el desarrollo fetal	: Observaciones: Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Componentes:

butanona:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción
- Teratogenicidad -
No tiene efectos sobre o por la lactancia

Cinc en polvo (estabilizado):

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción
- Teratogenicidad -
No tiene efectos sobre o por la lactancia

acetato de n-butilo:

Efectos en la fertilidad : Tipo de Prueba: Estudio de dos generaciones
Especies: Rata
Vía de aplicación: inhalación (vapor)
Toxicidad general padres: NOAEC: 750 mg/l
Toxicidad general F1: NOAEC: 750 mg/l
Toxicidad general F2: NOAEC: 750 mg/l
Método: Directrices de ensayo 416 del OECD
Resultado: Se comprobaron efectos embriotóxicos y efectos adversos en la descendencia.

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
No hay evidencia de efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad, o sobre el desarrollo, basado en experimentos con animales.
- Teratogenicidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción

Éter dimetílico:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre la fertilidad.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Componentes:

butanona:

Vía de exposición : Inhalación
Órganos diana : Sistema respiratorio
Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de
órganos diana, exposición única, categoría 3 con efectos
narcóticos., Puede provocar somnolencia o vértigo.

acetona:

Vía de exposición : Inhalación
Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

acetato de n-butilo:

Vía de exposición : Inhalación
Órganos diana : Sistema nervioso central
Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de
órganos diana, exposición única, categoría 3 con efectos
narcóticos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

butanona:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica
de órganos diana, exposición repetida.

acetato de n-butilo:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica
de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

acetato de n-butilo:

Especies : Rata
NOAEL : 125 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Vía de aplicación : Oral

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Esta información no está disponible.

Componentes:

butanona:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

Cinc en polvo (estabilizado):

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

acetato de n-butilo:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

Éter dimetílico:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : Riesgo de efectos irreversibles después de una sola exposición.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces	:	Observaciones: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	Observaciones: Sin datos disponibles
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	Observaciones: Sin datos disponibles
Toxicidad para los microorganismos	:	Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

butanona:

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)): 2.993 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 308 mg/l Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Ensayo estático
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 1.972 mg/l Tiempo de exposición: 72 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: Directrices de ensayo 201 del OECD BPL: si
Toxicidad para los microorganismos	:	CE50 (Pseudomonas putida): 1.150 mg/l Tiempo de exposición: 16 h Tipo de Prueba: Ensayo estático Método: DIN 38 412 Part 8

Cinc en polvo (estabilizado):

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Oncorhynchus kisutch (salmón plateado)): 0,727 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensayo estático
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,937 mg/l Tiempo de exposición: 48 h

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 1

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

acetato de n-butilo:

Toxicidad para los peces : CL50 (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)): 18 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia): 44 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): 397 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (Tetrahymena pyriformis (caoba colombiana)): 356 mg/l
Tiempo de exposición: 40 h
Tipo de Prueba: Inhibición del crecimiento

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 23 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Tipo de Prueba: Prueba de reproducción
BPL: si

Éter dimetilico:

Toxicidad para los peces : CL50 (Poecilia reticulata (Guppi)): > 4.100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 4.400 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Toxicidad para las
algas/plantas acuáticas : CE50 (algas verdes): 154,9 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

aluminio en polvo (estabilizado):

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,12 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Observaciones: No es tóxico en caso de solubilidad límite

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Este producto no tiene efectos ecotoxicológicos conocidos.

Toxicidad acuática crónica : Este producto no tiene efectos ecotoxicológicos conocidos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

butanona:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: rápidamente biodegradables
Biodegradación: 98 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301D del OECD
BPL: si

acetona:

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.

ciclopentanona:

Biodegradabilidad : Resultado: rápidamente biodegradables

acetato de n-butilo:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: Biodegradación primaria
Resultado: rápidamente biodegradables
Biodegradación: 83 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301D del OECD

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Éter dimetílico:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Inóculo: lodos activados
Resultado: No es fácilmente biodegradable.
Biodegradación: 5 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301D del OECD

aluminio en polvo (estabilizado):

Biodegradabilidad : Observaciones: Los métodos para la determinación de biodegradabilidad no es aplicable para las sustancias inorgánicas.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

butanona:

Bioacumulación : Observaciones: Debido al coeficiente de distribución n-octanol/agua, no se prevé la acumulación en los organismos.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 0,3 (40 °C)
Método: Directrices de ensayo 117 del OECD
BPL: si

acetona:

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 0,2

ciclopentanona:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

acetato de n-butilo:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 2,3 (25 °C)
pH: 7
Método: Directrices de ensayo 117 del OECD
BPL: si

Éter dimetílico:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 0,07 (25 °C)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre
compartimentos
medioambientales : Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

butanona:

Valoración : Sustancia PBT no clasificada. Sustancia mPmB no clasificada

acetato de n-butilo:

Valoración : Sustancia PBT no clasificada. Sustancia mPmB no clasificada

Éter dimetílico:

Valoración : Sustancia mPmB no clasificada. Sustancia PBT no clasificada

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica
complementaria : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	: No se elimine con los residuos domésticos. Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.
Envases contaminados	: El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado. Ofrecer los envases aerosol vacíos a una compañía de eliminación especializada. Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso. Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugerencias:
Número de identificación de residuo	: producto no usado, embalajes no vaciados completamente 16 05 04*, Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR	: UN 1950
RID	: UN 1950
IMDG	: UN 1950
IATA	: UN 1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR	: AEROSOL
RID	: AEROSOL
IMDG	: AEROSOL
II	(zinc powder - zinc dust (stabilized))
IATA	: Aerosol, inflamables

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase	Riesgos subsidiarios
-------	----------------------

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

ADR	:	2	2.1
RID	:	2	2.1
IMDG	:	2.1	
IATA	:	2.1	

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje	:	No asignado por el reglamento
Código de clasificación	:	5F
Etiquetas	:	2.1
Código de restricciones en túneles	:	(D)

RID

Grupo de embalaje	:	No asignado por el reglamento
Código de clasificación	:	5F
Número de identificación de peligro	:	23
Etiquetas	:	2.1

IMDG

Grupo de embalaje	:	No asignado por el reglamento
Etiquetas	:	2.1
EmS Código	:	F-D, S-U

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga)	:	203
Instrucción de embalaje (LQ)	:	Y203
Grupo de embalaje	:	No asignado por el reglamento
Etiquetas	:	Flammable Gas

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros)	:	203
Instrucción de embalaje (LQ)	:	Y203
Grupo de embalaje	:	No asignado por el reglamento
Etiquetas	:	Flammable Gas

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente	:	si
---------------------------	---	----

RID

Peligrosas ambientalmente	:	si
---------------------------	---	----

IMDG

Contaminante marino	:	si
---------------------	---	----

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)

: Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:
Número de lista 40
Esta sustancia/mezcla no debe utilizarse en dispensadores de aerosol destinados al suministro al público general para fines de entretenimiento y decorativos.

Número de lista 75
Si quiere usar este producto como tinta para tatuajes, póngase en contacto con su proveedor.

Número de lista 78:
Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias

contenido de micropartículas de polímeros sintéticos (SPM): 2,2 %
Las micropartículas de polímeros sintéticos suministradas están sujetas a las condiciones establecidas en la entrada 78 del anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).
(EU SVHC) : Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), artículo 57).

Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono
(EC 2024/590) : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida)
(EU POP) : No aplicable

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos
(EU PIC) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV)
(EU. REACH-Annex XIV) : No aplicable

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos acetona (ANEXO II);

Este producto está regulado por el Reglamento (UE) 2019/1148. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional.

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. P3a AEROSOLLES INFLAMABLES

E2 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Compuestos orgánicos : Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo,

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

volátiles

de 24 de noviembre de 2010, sobre emisiones industriales y emisiones derivadas de la cría de ganado (prevención y control integrados de la contaminación)
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV):
84,18 %

Otras regulaciones:

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H220	:	Gas extremadamente inflamable.
H225	:	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	:	Líquidos y vapores inflamables.
H228	:	Sólido inflamable.
H280	:	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H315	:	Provoca irritación cutánea.
H319	:	Provoca irritación ocular grave.
H336	:	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	:	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto completo de otras abreviaturas

Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Irrit.	:	Irritación ocular
Flam. Gas	:	Gases inflamables
Flam. Liq.	:	Líquidos inflamables
Flam. Sol.	:	Sólidos inflamables
Nota T	:	La sustancia puede comercializarse en una forma que no presenta las propiedades físicas indicadas por la clasificación en la entrada de la parte 3. Si los resultados de los métodos pertinentes, de conformidad con el anexo I, parte 2, del presente Reglamento, ponen de manifiesto que la forma específica de la sustancia comercializada no presenta estas propiedades físicas, la sustancia se clasificará de acuerdo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

	con los resultados de dichos ensayos. En la ficha de datos de seguridad figurará la información correspondiente, incluida la referencia a los resultados de los métodos de ensayo pertinentes.
Nota U (tabla 3)	: Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como "Gases a presión" en uno de los grupos "gas comprimido", "gas licuado", "gas licuado refrigerado" o "gas disuelto". El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Se asignan los siguientes códigos: Press. Gas (Comp.) Press. Gas (Liq.) Press. Gas (Ref. Liq.) Press. Gas (Diss.) Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión (véase el anexo I, parte 2, sección 2.3.2.1, nota 2).
Press. Gas	: Gases a presión
Skin Irrit.	: Irritación cutáneas
STOT SE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única
2000/39/EC	: Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos
2019/1831/EU	: Europa. Directiva 2019/1831/UE de la Comisión por la que se establece una quinta lista de valores límite de exposición profesional indicativos
ES VLA	: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
ES VLB	: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España - Valores Límite Biológicos
2000/39/EC / TWA	: Valores límite - ocho horas
2000/39/EC / STEL	: Límite de exposición de corta duración
2019/1831/EU / TWA	: Valores límite - ocho horas
2019/1831/EU / STEL	: Límite de exposición de corta duración
ES VLA / VLA-ED	: Valores límite ambientales - exposición diaria
ES VLA / VLA-EC	: Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión 2.0	Fecha de revisión: 30.06.2026	Fecha de la última expedición: 16.09.2024 Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	Fecha de impresión: 30.06.2026
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Aerosol 1	H222, H229
Eye Irrit. 2	H319
STOT SE 3	H336
Aquatic Chronic 2	H411

Procedimiento de clasificación:

Basado en la evaluación o los datos del producto
Método de cálculo
Método de cálculo
Método de cálculo

|| En el margen izquierdo se resaltan los cambios significativos en comparación con la edición anterior. Esta versión sustituye a todas las anteriores.

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2561

Versión	Fecha de revisión:	Fecha de la última expedición: 16.09.2024	Fecha de
2.0	30.06.2026	Fecha de la primera expedición: 16.09.2024	impresión:
			30.06.2026

jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.